



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) abarca la evolución de la situación entre el 21 de noviembre de 2011 y el 20 de junio de 2012, y proporciona una reseña actualizada con posterioridad a la publicación de mi último informe (S/2011/746), de fecha 30 de noviembre de 2011, sobre las actividades realizadas por la UNFICYP en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 2026 (2011).

2. Al 15 de junio, la dotación del componente militar era de 858 efectivos, entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 68 agentes (véase el anexo).

II. Misión de buenos oficios

3. Desde finales de enero de 2012, cuando se celebró una nueva ronda de conversaciones de alto nivel en Greentree Estate, en Nueva York, se han celebrado intensas reuniones bilaterales con cada una de las partes, que se han centrado en cuestiones relativas a la propiedad, el territorio y la gobernanza, y el reparto del poder. A pesar de la existencia de evidentes puntos comunes en las posiciones con respecto a la propiedad, no se ha llegado a una convergencia. En el ámbito de la gobernanza y el reparto del poder, seguían existiendo diferencias considerables entre las partes con respecto al tema de la elección del ejecutivo. A finales de marzo, mi Asesor Especial me presentó una evaluación de los progresos hechos en las conversaciones, y a mediados de abril me reuní con él para examinar el rumbo futuro. Llegué a la conclusión de que aún no se había avanzado lo suficiente en las cuestiones centrales como para convocar una conferencia multilateral, e informé a ambos dirigentes sobre esa conclusión. Tanto el Sr. Demetris Christofias como el Sr. Dervis Eroğlu indicaron que estaban dispuestos a seguir tratando de hallar una solución. Sin embargo, el 26 de abril, durante una visita de mi Asesor Especial, la parte turcochipriota indicó que solo proseguiría los debates sobre cuestiones de fondo si se fijaba un plazo obligatorio que culminara con la celebración de una conferencia multilateral. Al propio tiempo, la parte grecochipriota dijo estar dispuesta a continuar las conversaciones, pero rechazó la idea de fijar un plazo obligatorio e indicó que solo estaría de acuerdo en celebrar



una conferencia multilateral una vez que se hubieran resuelto todos los problemas internos. El 14 de mayo, el Sr. Christofias anunció oficialmente que no aspiraría a ser reelegido a la presidencia de Chipre en 2013, y citó la falta de progresos en las negociaciones como un factor clave en su decisión.

4. Hasta tanto las partes lleguen a un acuerdo sobre cómo llevar adelante negociaciones de fondo, la atención se centrará en la continuación de la labor de los comités técnicos. Las partes se han comprometido a dar un nuevo impulso a los comités técnicos, establecidos en 2008 durante la etapa preparatoria de las conversaciones con objeto de “mejorar la vida cotidiana de los chipriotas”. Los comités técnicos abarcan esferas como la delincuencia y los asuntos penales, los asuntos económicos y comerciales, el patrimonio cultural, la gestión de las crisis, las cuestiones humanitarias, la salud y el medio ambiente. También se está estudiando la posibilidad de reactivar los comités sobre apertura de nuevos puntos de paso y sobre radiodifusión, así como la posibilidad de formular propuestas sobre otros comités técnicos y otras medidas de fomento de la confianza.

III. Actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

5. El objetivo de la UNFICYP es, ante todo, prevenir la reanudación de las hostilidades y contribuir al mantenimiento del orden público y el restablecimiento de la normalidad. Su mandato exige conciliar, en la medida de lo posible, las consideraciones de seguridad con el mantenimiento del *statu quo* militar y, al mismo tiempo, hacer posible que los chipriotas que viven y trabajan en la zona de separación desarrollen actividades civiles y tengan una vida plena y productiva. Ese enfoque, cuando se corona con el éxito, fortalece la confianza entre las comunidades y contribuye a la labor global de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz.

A. Prevención de la reanudación de las hostilidades y mantenimiento del *statu quo* militar

6. Durante el período que abarca este informe, la UNFICYP siguió manteniendo la integridad y estabilidad de la zona de separación. La tendencia a la disminución del número de infracciones militares cometidas por las dos fuerzas enfrentadas se mantuvo. La cooperación entre la UNFICYP y las fuerzas enfrentadas se siguió caracterizando por la buena voluntad y el respeto mutuo, lo que hizo posible la existencia de una relación positiva con las respectivas cadenas de mando.

7. En el período que abarca el informe, las fuerzas enfrentadas no realizaron maniobras importantes. Al propio tiempo, la intervención activa diaria de la UNFICYP mediante la observación, la presentación de informes y las actividades de enlace siguió siendo importante para prevenir la realización de actos de bajo nivel que pudieran provocar una respuesta de una u otra parte. Esos actos, que están relacionados fundamentalmente a la falta de disciplina, se produjeron sobre todo en los alrededores de Nicosia, donde las fuerzas enfrentadas están muy próximas entre sí. La Misión siguió dialogando con las fuerzas enfrentadas con respecto a las medidas militares de fomento de la confianza, como la supresión de la dotación de los puestos de observación de esas zonas o su cierre.

8. Al propio tiempo, persistieron los problemas que planteaban para la autoridad de la UNFICYP las actividades civiles, las cuales ahora ocasionan la mayoría de los incidentes en la zona de separación. En particular, las labores agrícolas no autorizadas en las tierras en disputa y la caza cerca de las líneas de alto el fuego de las fuerzas enfrentadas y las patrullas de las Naciones Unidas siguieron generando tensiones en la zona de separación. La UNFICYP ha colaborado estrechamente con las autoridades de ambas partes para resolver esos problemas.

9. Las posiciones militares establecidas por las dos fuerzas enfrentadas en la zona de Dherinia, que violan el *statu quo*, sobre las cuales se informó anteriormente, no se retiraron. Las fuerzas turcas mantuvieron el puesto de control del enclave de Louroujina; también hicieron inspecciones periódicas del puesto de enlace de Strovilia y en repetidas ocasiones desplegaron un número excesivo de efectivos en ese puesto, en violación del *statu quo* militar. Las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable del *statu quo* en Varosha.

10. En el período que se examina continuaron las tensiones relacionadas con la exploración de recursos naturales en la zona económica exclusiva de Chipre. En febrero, tras la confirmación de importantes reservas de gas natural frente a la costa sur de la isla, Chipre llamó a una licitación internacional para la exploración de hidrocarburos frente a sus costas, actividad en la que desde entonces una serie de empresas internacionales ha expresado interés en participar. En respuesta, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía emitió dos declaraciones en las que señaló que ese tipo de medidas menoscababa los derechos de la comunidad turcochipriota, y afirmó que algunas de las zonas en las que se realizaría la exploración coincidían con su propia plataforma continental. Además, la parte turcochipriota expresó públicamente su protesta en relación con estos hechos.

B. Remoción de minas

11. Durante el período que abarca el informe, las dos partes continuaron denegando el acceso, para la remoción de minas, a las cuatro zonas minadas subsistentes en la zona de separación, a saber, una situada al sur de Varosha y controlada por las fuerzas turcas, y tres situadas en el enclave de Louroujina y controladas por la Guardia Nacional. No se llegó a ningún acuerdo para extender la remoción de minas a otras zonas situadas fuera de la zona de separación, como lo había pedido el Consejo de Seguridad. Por consiguiente, la operación de remoción de minas siguió suspendida.

12. El 4 de abril, en conmemoración del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas, la UNFICYP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y la Comisión Europea, inauguraron una exposición en la Casa de la Cooperación situada en la zona de separación en el centro de Nicosia. La actividad, en la que se presentaron un vídeo clip producido por el PNUD y un folleto en el que se resaltaba la amenaza que seguían planteando las minas en Chipre, fue divulgada ampliamente por los medios de difusión en ambos lados de la isla.

13. A finales de mayo, bajo la observación de la UNFICYP, la Guardia Nacional comenzó a remover las minas antipersonal de una de sus zonas minadas, situada en la zona de separación, a fin de cumplir con la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Al mismo tiempo, la Guardia Nacional decidió no remover sus minas antitanque.

C. Restablecimiento de la normalidad y funciones humanitarias

14. En la zona de separación, el número de proyectos civiles propuestos por los miembros de ambas comunidades y aprobados por la UNFICYP, incluidos proyectos agrícolas, de construcción de viviendas y de creación de empresas comerciales, así como el número de iniciativas ecológicas, como proyectos de agricultura orgánica y energía solar, siguió aumentando constantemente. Para apoyar esas actividades y hacer posible un mayor acceso a las tierras agrícolas, la UNFICYP normalmente facilitó la prestación de servicios básicos y el mantenimiento de la infraestructura esencial, como las carreteras, los sistemas de abastecimiento de agua y el suministro de electricidad, en la zona de separación. Ambas comunidades demostraron su disposición a cooperar en esas cuestiones al nivel técnico.

15. En principio, la UNFICYP apoya los proyectos civiles en la zona de separación, de conformidad con su mandato de contribuir al restablecimiento de la normalidad. Durante el período a que se refiere el informe, la UNFICYP autorizó 34 proyectos civiles de un total de 41 solicitudes recibidas. No obstante, la Misión se opone firmemente a la realización de actividades civiles no autorizadas, incluidas actividades de construcción, que puedan incrementar las tensiones en la zona de separación. La UNFICYP ha instado a las autoridades competentes a ambos lados de la isla a que presten todo su apoyo a la adopción de medidas que aseguren que los particulares y las organizaciones cumplan con el sistema de permisos de la Misión y que los tribunales actúen con prontitud en los casos pendientes de agresión a su personal y de daños a los bienes de las Naciones Unidas.

16. En el período que se examina, la construcción no autorizada de un recinto universitario adyacente al poblado de Pyla fue motivo de especial preocupación. Dado que Pyla es el único poblado mixto de la zona de separación, la UNFICYP se ha esforzado por mucho tiempo para fomentar la confianza entre las dos comunidades, entre otras cosas, supervisando la ejecución de arreglos de seguridad singulares. Sin embargo, la afluencia prevista de hasta 2.000 estudiantes chipriotas y extranjeros, que podría duplicar la población actual de Pyla, ha generado preocupación con respecto a la seguridad y al orden público. Ninguna de las partes mantiene una presencia policial a tiempo completo en Pyla, donde la UNFICYP es el primer punto de contacto para ambas comunidades con respecto a las cuestiones de orden público. Continúan las conversaciones entre la UNFICYP y las partes interesadas a fin de determinar los arreglos necesarios para permitir la apertura del recinto universitario.

17. Más allá de la gestión de la zona de separación, la UNFICYP siguió prestando asistencia humanitaria semanal a 347 grecochipriotas y 126 maronitas en el norte, y facilitando soluciones a largo plazo para sus necesidades médicas y de salud, que siguen siendo un problema, a pesar de que la Misión se ha ocupado constantemente de este tema. La UNFICYP siguió vigilando el bienestar de los turcochipriotas en el sur, en particular con respecto al acceso a los lugares de culto, como la mezquita Hala Sultan Tekke cerca de Larnaca. No hubo novedades con respecto a la apertura de una escuela primaria en idioma turco en Limassol. La UNFICYP no recibió respuesta de las autoridades turcochipriotas sobre la solicitud presentada por nueve familias maronitas y dos familias grecochipriotas para que se les permita residir de forma permanente en sus poblados tradicionales del norte.

18. Por otra parte, la UNFICYP ayudó a solucionar los problemas jurídicos y humanitarios relacionados con el encarcelamiento de siete turcochipriotas en el sur y un maronita en el norte y el arresto temporal de personas a ambos lados de la isla. La Misión realizó visitas a los centros de detención para cerciorarse de las condiciones y el bienestar de las personas que cumplían condenas en la comunidad ajena a la suya. Además, facilitó las visitas de familiares y el acceso a representación jurídica y a servicios de interpretación, y estuvo presente durante las audiencias judiciales para garantizar la confianza en los procedimientos judiciales seguidos en la comunidad ajena.

19. La UNFICYP siguió prestando apoyo a las iniciativas de la sociedad civil encaminadas a fomentar la cooperación entre las dos comunidades. En el período que abarca este informe, la Misión, en cooperación con asociados internacionales y locales, facilitó 93 actos bicomunales que contaron con la participación de más de 3.000 personas. En el hotel Ledra Palace se celebraron reuniones periódicas entre dirigentes y representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas auspiciadas por la Embajada de Eslovaquia. Además, se realizaron actividades deportivas, festivales culturales, actividades educativas sobre el ahorro de agua y la conciencia ambiental, y reuniones de dirigentes de las comunidades locales sobre cuestiones concretas que eran motivo de preocupación. En el período que abarca el informe, la UNFICYP facilitó la realización de 11 actos religiosos y conmemorativos, en los que participaron unas 1.850 personas, que se celebraron en la zona de separación o requirieron el cruce de dicha zona.

20. Asimismo, la UNFICYP prestó apoyo a una serie de proyectos bicomunales realizados por el PNUD y sus asociados locales en la zona de separación, con financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Unión Europea. En marzo, la Asociación para el Diálogo Histórico y la Investigación, una organización bicomunal de la sociedad civil radicada en la zona de separación entre los puntos de paso del hotel Ledra Palace, publicó materiales educativos para promover la enseñanza de la historia de la isla en las escuelas de ambas comunidades siguiendo un enfoque de múltiples perspectivas. El PNUD también apoyó las labores del Comité Técnico del Patrimonio Cultural para la renovación de los sitios del patrimonio cultural a ambos lados de la isla. Además, la UNFICYP y el PNUD siguieron colaborando en la estabilización de los edificios del punto de paso de la calle Ledra/Lokmaçi.

21. Durante el período que se examina, el papel de la policía de la UNFICYP fue fundamental para facilitar la realización por los servicios policiales respectivos de una serie de investigaciones sobre incidentes delictivos acaecidos en la zona de separación. La Sala de Comunicaciones Conjunta siguió facilitando el intercambio de información y la cooperación entre las dos partes en materia penal, con un total de 43 solicitudes de información y 27 respuestas intercambiadas. Las partes también están examinando el establecimiento de una base de datos común sobre delitos, que se mantendría en la Sala de Comunicaciones Conjunta.

22. En el período que se examina, el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, facilitado por la policía de la UNFICYP, celebró cinco reuniones y acordó una serie de iniciativas para el resto de 2012, incluida la celebración de un festival de las dos comunidades con miras a sensibilizar a los jóvenes de ambos lados de la isla sobre los peligros de las drogas y el abuso del alcohol.

23. En el período comprendido entre el 22 de octubre de 2011 y el 14 de mayo de 2012, la UNFICYP registró más de 740.000 cruces oficiales a través de la zona de separación, cifra comparable a las de períodos anteriores. De diciembre a mayo de 2012, cruzaron del sur al norte bienes por un valor aproximado de 1.255.576 euros, cifra que representa un aumento del 57% con respecto al período abarcado en el informe anterior. El valor de los bienes que cruzaron en dirección opuesta fue de 8.857.448 euros, cifra que siguió siendo superior a la usual debido al suministro de electricidad para ayudar a cubrir el déficit en el sur.

24. La evaluación general del funcionamiento de los puntos de paso ha sido positiva. No obstante, en el período del que se informa hubo una serie de casos en que se impusieron restricciones al cruce de norte a sur de turcochipriotas y turistas extranjeros, lo que la parte turcochipriota dijo que dañaba su economía. También se limitó el cruce de personas en dirección opuesta. No obstante, estos casos fueron pocos y no parecieron indicar una política deliberada.

25. En el período del que se informa, el Comité de Puntos de Paso, al que en diciembre de 2010 los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas encomendaron la tarea de llegar a un acuerdo sobre nuevos puntos de paso, no se reunió. A pesar de que la UNFICYP dialogó constantemente con las dos partes, sus posiciones sobre la ubicación de los nuevos puntos de paso siguieron siendo irreconciliables.

26. La policía de la UNFICYP siguió escoltando las caravanas de civiles turcochipriotas y suministros humanitarios a través de la zona de separación hasta Kokkina/Erenköy, según lo acordado por ambos dirigentes en octubre de 2010. Aunque el tráfico de civiles por los puntos de paso continuó sin afectarse, la parte turcochipriota formuló algunas solicitudes de servicios de escolta que excedieron la frecuencia acordada, a saber, hasta seis veces en una semana, y en ocasiones dos veces al día.

27. Desde finales de 2011, un grupo de manifestantes había ocupado el punto de paso de la calle Ledra/Lokmaçi en el centro de Nicosia. Si bien su número sufrió altibajos a lo largo del período, su acampada planteó un peligro para la seguridad, así como un riesgo para la salud pública. La UNFICYP siguió de cerca la situación y se puso en contacto con ambas partes para asegurarse de que la presencia de los manifestantes no socavara la situación de la seguridad ni el buen funcionamiento del punto de paso. En junio, la partida de los últimos manifestantes permitió que la zona retornara a la normalidad.

28. Las restricciones ocasionales a los funcionarios de las Naciones Unidas de origen grecochipriota que trataban de cumplir sus obligaciones en el norte se mantuvieron.

IV. Comité sobre las Personas Desaparecidas

29. En el período que abarca el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas continuó ejecutando su proyecto bicomunal de exhumación, identificación y devolución de los restos mortales de los desaparecidos. A junio de 2012, los equipos bicomunales de arqueólogos del Comité habían exhumado los restos mortales de más de 850 personas a ambos lados de la isla. En el laboratorio antropológico bicomunal del Comité, en la zona protegida por las Naciones Unidas en Nicosia, se habían examinado los restos de más de 700 desaparecidos. Tras el análisis genético de unas

1.500 muestras, se han restituido a sus respectivas familias los restos mortales de más de 320 personas, incluidos los de 21 personas durante el período que abarca el informe. El Comité está decidido a mantener su análisis genético al nivel de las mejores prácticas internacionales. A ese fin, está ultimando un contrato para el análisis de ADN con el laboratorio de genética de la Comisión Internacional de Personas Desaparecidas en Bosnia y Herzegovina. Durante el período que se examina, el acceso del Comité a las zonas militares del norte continuó siendo limitado.

V. Aspectos financieros y administrativos

30. Como indiqué en mi informe anterior, en su resolución 65/295, la Asamblea General consignó la suma de 56,5 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, suma que incluía las contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre para financiar la tercera parte del costo neto de la Fuerza, equivalente a 18 millones de dólares, y las contribuciones voluntarias de 6,5 millones de dólares, aportadas por el Gobierno de Grecia. Invito a otros países y organizaciones a que hagan lo mismo, con miras a reducir la parte del costo de la UNFICYP que se financia mediante cuotas.

31. La Quinta Comisión, en la segunda parte de la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, aprobó el presupuesto por valor de 54.600 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, suma respecto del cual el pleno de la Asamblea deberá tomar una decisión.

32. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, como se recomienda en el párrafo 42 *infra*, el costo de mantenimiento de la Fuerza se limitaría a la suma que aprobara la Asamblea General.

33. Al 12 de junio de 2012, el total de cuotas pendientes de pago en la cuenta especial de la UNFICYP para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 8 de junio de 2012 ascendía a 15,8 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha ascendía a 1.360 millones de dólares.

34. Solamente se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados el 29 de febrero de 2012 y el 1 de junio de 2010, respectivamente, debido a la demora en el recibo de las cuotas prorrateadas.

VI. Observaciones

35. La reducción sostenida del número total de infracciones militares es un hecho positivo. Las fuerzas enfrentadas deberían aprovechar esta tendencia favorable y dialogar con la UNFICYP respecto de la adopción de medidas militares de fomento de la confianza. También es esencial que la población y las autoridades locales respeten la autoridad de la UNFICYP. Las actividades civiles en la zona de separación son consecuencia natural de la creciente sensación general de seguridad. No obstante, esas actividades solo contribuirán al proceso de reconciliación si se

realizan de manera que fomenten la confianza y la cooperación. Por ende, pido a las autoridades respectivas que presten su máximo apoyo a la UNFICYP en el cumplimiento de su mandato.

36. Las tensiones y la retórica actuales con respecto a la explotación de los recursos naturales de Chipre son motivo de preocupación. En ese contexto, exhorto a todas las partes a que hagan todo lo posible para evitar el aumento de las tensiones, lo que podría repercutir de forma negativa en la situación de seguridad en la isla o sus alrededores, incluida la zona de separación. Es importante asegurarse de que cualquier nueva riqueza que se obtenga de los recursos naturales, que pertenecen a todos los chipriotas, beneficie a ambas comunidades. Este suceso es un incentivo más para hallar una solución duradera al problema de Chipre, y espero que permita reforzar la cooperación en beneficio de todos los interesados de la región.

37. Lamentablemente, se siguen imponiendo restricciones a la circulación del personal de las Naciones Unidas de contratación local. La libertad de circulación de todo el personal de las Naciones Unidas es una cuestión de principio para la Organización y un requisito para las operaciones de la UNFICYP. Exhorto a las autoridades turcochipriotas a que respeten ese principio.

38. Sigo considerando que el establecimiento de vínculos y contactos económicos, culturales, deportivos o de otras índoles tendrá un efecto positivo en las negociaciones. Esos contactos fomentarán el sentimiento de confianza entre las comunidades y ayudarán a aliviar la preocupación expresada por los turcochipriotas con respecto a su aislamiento. Además, una mayor paridad económica y social entre las partes no solo hará más fácil, sino también más probable, la reunificación al final. En el contexto de un proceso de paz sancionado internacionalmente, cualquier medida en dirección contraria solo puede resultar contraproducente.

39. Es un placer para las Naciones Unidas seguir apoyando la labor crítica en favor de los familiares de las víctimas que realiza el Comité sobre las Personas Desaparecidas. Teniendo en cuenta las dificultades que enfrenta actualmente ese Comité, espero que todas las partes lo ayuden a preservar el carácter no político y bicomunal de su labor y a cumplir su mandato de conformidad con las normas internacionales. Además, vuelvo a instar a todas las partes a que se aseguren de que el Comité pueda cumplir sus obligaciones de exhumación en toda la isla, facilitándole acceso irrestricto, incluso a las zonas controladas por los militares en el norte.

40. Si bien la Guardia Nacional trabaja en el desminado parcial de una zona minada ubicada en la zona de separación, en la isla sigue habiendo zonas minadas dentro y fuera de la zona de separación. Exhorto a las partes a que faciliten, sin demora, el acceso a las zonas minadas restantes dentro y fuera de la zona de separación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2026 (2011) del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia a las partes en su aspiración de lograr un Chipre libre de minas.

41. Hace más de un año informé, con respecto a los nuevos puntos de paso, que las partes tenían una actitud positiva en relación con la apertura de un paso al sur de Apliki/Apliç, en la zona de Lefka/Lefke. En ese momento, exhorté a las partes a que aplicaran un enfoque pragmático y orientado a la obtención de resultados a fin de posibilitar una mayor interacción social y económica entre las dos comunidades. Me decepciona que, a pesar de la voluntad expresada por las partes de abrir nuevos puntos de paso, no se hayan logrado progresos desde entonces.

42. La UNFICYP sigue desempeñando un papel importante en la isla manteniendo la zona de separación y contribuyendo a la calma y a la solución de diversos problemas que afectan a la vida cotidiana de ambas comunidades. La Misión realiza sus actividades en estrecha colaboración con mi misión de buenos oficios, dirigida por mi Asesor Especial, y otros agentes de las Naciones Unidas en la isla. Recomiendo prorrogar el mandato de la UNFICYP por un período de seis meses, hasta el 19 de enero de 2013.

43. Una vez más, se ha llegado a una etapa en el proceso de negociación en la que corresponde a las partes a convenir y seguir una vía para llevar adelante las conversaciones. Al respecto, aliento a ambas partes a trabajar en estrecha colaboración con mi Asesor Especial y su equipo, que siguen estando a su disposición. Además, sigo alentando a los dirigentes políticos de Chipre a que acojan plenamente el concepto y la práctica de un diálogo más inclusivo que asegure que los agentes de la sociedad civil puedan desempeñar una función importante en el proceso de paz.

44. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la más reciente de las cuales es la resolución 2026 (2011), la Secretaría seguirá participando en la planificación para imprevistos en relación con la solución. La planificación se seguirá guiando por el curso de las negociaciones y las opiniones de las partes sobre el posible papel de las Naciones Unidas a ese respecto.

45. Al mismo tiempo, mantendré las operaciones de la UNFICYP bajo examen constante, teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y las opiniones de las partes, y me dirigiré nuevamente al Consejo con recomendaciones, según proceda, sobre nuevos ajustes del mandato de la UNFICYP, el número de efectivos de la Fuerza y el concepto de las operaciones, tan pronto como se justifique. Como comuniqué al Consejo en mi informe de fecha 30 de noviembre de 2011 (S/2011/746) con respecto a la evaluación más amplia de la presencia de las Naciones Unidas en Chipre, continúan las deliberaciones internas sobre su posible alcance y calendario.

46. Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial y Jefa de la Misión, Sra. Lisa M. Buttenheim, al Comandante de la Fuerza, General de División Chao Liu, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP, por la eficiencia y dedicación con que han cumplido las funciones que les han sido encomendadas por el Consejo de Seguridad. Doy las gracias también a mi Asesor Especial, Sr. Alexander Downer, y al equipo de buenos oficios.

Anexo

Países que aportan personal militar y de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (al 15 de junio de 2012)

<i>País</i>	<i>Personal militar</i>
Argentina ^a	295
Austria	4
Canadá	1
China ^b	2
Eslovaquia ^c	200
Hungría	84
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	272
Total	858

<i>País</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>
Australia	15
Bosnia y Herzegovina	9
Croacia	4
El Salvador	1
India	6
Irlanda	17
Italia	4
Montenegro	4
Serbia	2
Ucrania	6
Total	68

^a El contingente argentino comprende soldados del Brasil (1), Chile (15) y el Paraguay (14).

^b China está utilizando dos puestos vacantes, uno del Canadá y el otro del Reino Unido, en el cuartel general de la UNFICYP.

^c El contingente eslovaco comprende soldados de Croacia (2) y Serbia (46).

